



## ACTA DE COMITÉ DE COMPRAS PJ/CC/PAR/LSME/004/2010

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, a las diecinueve horas del día once de Febrero del dos mil diez, en la sala de sesiones de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en Independencia esquina Nicolás Bravo sin número, 2º piso, colonia Centro, se reunieron los integrantes del Comité de Compras del Poder Judicial, CC. C.P. Carlos Francisco Azcuaga Ojeda, Presidente; Lic. José Bulnes Zurita, Vicepresidente; C.P. Jorge Antonio Torres Calcáneo, Primer Vocal; Magda. Felicitas del Carmen Suárez Castro, Segundo Vocal, Consej. Lic. Leticia Camacho Arias, Tercera Vocal, y L.A.E. Romeo Notario Marcín, Secretario, para dejar constancia de la realización de la Licitación Simplificada Menor CC/TSJ/LSME-004/2010, relativo a la adquisición de FORMAS IMPRESAS (FORMATO DE PENSIÓN ALIMENTICIA) de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y en el Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial. —

### ANTECEDENTES

- a) La Licitación Simplificada Menor CC/TSJ/LSME-004/2010 se lleva a cabo con la finalidad de adquirir 1 renglón de FORMAS IMPRESAS (FORMATO DE PENSIÓN ALIMENTICIA) que el Poder Judicial necesita para expedir los recibos de las casos judiciales de pensión alimenticia y que son utilizados en las diversas oficinas de consignaciones y pagos del Tribunal Superior de Justicia.-----
- b) De conformidad con los artículos 6 fracción V, 8 inciso a) y 11 fracción II del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, el 05 de Febrero del año en curso este Comité, a través de su Presidente y su Vicepresidente, giró los oficios TSJ/OM/DC/082/2010, TSJ/OM/DC/083/2010, TSJ/OM/DC/084/2010 y TSJ/OM/DC/085/2010 para invitar a los proveedores de Formas Impresas representado por; MORARI FORMAS CONTINUAS, S.A. DE C.V.; SERVICIOS E IMPRESIONES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.; PREPENSA Y SOLUCIONES GRAFICAS, S.C. y ARQUIMIDES GOMEZ NARANJO Y/O LAGO IMPRESOS, respectivamente, a participar en la presente Licitación. Las copias con acuse de recibo de dichos oficios se adjuntan a la presente. -----
- c) En cumplimiento del artículo 7 fracción VIII del Reglamento de este Comité, con el oficio TSJ/OM/DC/088/2010, del 08 de Febrero de 2010, se invitó al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, para que designara un representante que estuviera presente en este



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO  
COMITÉ DE COMPRAS  
Acta N° PJ/CC/PAR/LSMÆ/004/2010  
Licitación Simplificada Menor CC/TSJ/LSMÆ-004/2010



acto, sin embargo no se cuenta con la asistencia del mismo, por lo que con base en el artículo 9 primer párrafo del citado ordenamiento, se continúa con el desarrollo de la Licitación. -----

- d) Dentro del plazo señalado en las invitaciones se recibieron las propuestas económicas de **todos** los proveedores invitados, que el Presidente de este órgano colegiado pone a la vista de los participantes en sobres cerrados y lacrados. -----
- e) De las cuatro propuestas recibidas, se hace mención que todas cumplen con la documentación legal y técnica y pasan para la apertura económica, de las cuales se toman las siguientes:

### CONSIDERACIONES

1. Se abren los sobres que contienen las propuestas económicas recibidas y se elabora el cuadro comparativo correspondiente, que se adjunta a la presente y cuyo resumen se muestra a continuación: -----

Proveedor	Total cotizado (Sin IVA)	Crédito	Tiempo de entrega	Vigencia de precios
MORARI FORMAS CONTINUAS, S.A. DE C.V.	\$533,600.00	30 DIAS	10 DIAS HABILES	15 DIAS
SERVICIOS E IMPRESIONES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	\$640,00.00	30 DIAS NATURALES	15 DIAS	15 DIAS HABILES
PREPENSAS Y SOLUCIONES GRAFICAS, S.C.	\$613,800.00	30 DIAS NATURALES	15 DIAS	15 DIAS HABILES
ARQUIMIDES GOMES NARANJO Y/O LAGO IMPRESOS	\$586,800.00	30 DIAS	14 DIAS	15 DIAS

2. Se leen y comparan las propuestas de los proveedores participantes por el renglón solicitado, a fin de contar con elementos de juicio que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 fracción II del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial. -----
3. Este Comité determina hacer la adjudicación del renglón tomando como principales criterios el **precio y la calidad** ofrecidos por los prestadores de servicio. Por lo tanto, se adjudicarán con base en el menor precio ofertado, en aquel renglón en que la calidad de las diversas propuestas sea similar o no significativamente distinta, pero se dará prioridad a las ofertas de mayor calidad, relegando a segundo término el precio, en los casos que se estime necesario, haciendo la adjudicación al prestador de servicios que mejor satisfaga los requerimientos del



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO**  
**COMITÉ DE COMPRAS**  
 Acta N° PJ/CC/PAR/LSME/004/2010  
 Licitación Simplificada Menor CC/TSJ/LSME-004/2010



Poder Judicial y con base también en la experiencia de compra que se tenga con el mismo. ---

4. Del análisis comparativo de las propuestas recibidas por las empresas participantes, se concluye que el proveedor que ofrece las mejores condiciones para el renglón que se indica es el siguiente: -----

Proveedor	Renglón para las que ofrece las mejores condiciones
MORARI FORMAS CONTINUAS, S.A. DE C.V.	1.

Vista la Licitación Simplificada Menor CC/TSJ/LSME-004/2010, relativa a la adquisición de **FORMAS IMPRESAS (FORMATO DE PENSION ALIMENTICIA)** contemplado como tal en los artículos 12 fracción III y 13 fracción III del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, y habiéndose cumplido los requisitos que establece el artículo 14 fracción II, los integrantes de este Comité de Compras proceden a su calificación y adjudicación, con apego a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento, para determinar lo que corresponda, por lo que en cumplimiento del artículo 10 del mismo, se somete a su consideración el presente concurso, llegando por unanimidad a los siguientes: -----

**A C U E R D O S**

**PRIMERO:** Se aprueba la Licitación Simplificada Menor CC/TSJ/LSME-004/2010, relativo a la adquisición de **Formas Impresas (Formato de Pensión Alimenticia)**, y la adjudicación del pedido correspondiente al siguiente proveedor por el renglón que se especifica en el punto 4 de las consideraciones de la presente acta, por haber ofrecido para la misma las condiciones más convenientes a los intereses del Poder Judicial, además de cumplir cabalmente con los requisitos expresados en las condiciones Generales del proceso de la presente licitación: -----

- a) Renglón: 1 de Formas Impresas (Formato de Pensión Alimenticia) se asigna al proveedor **MORARI FORMAS CONTINUAS S.A. DE C.V.**, por un importe de **\$533,600.00 (QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** mas el Impuesto al Valor Agregado por **\$85,376.00 (OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)** haciendo un total de **\$618,976.00 (SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)**.-----



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO**  
**COMITÉ DE COMPRAS**  
*Acta N° PJ/CC/PAR/LSME/004/2010*  
*Licitación Simplificada Menor CC/TSJ/LSME-004/2010*



**SEGUNDO:** Por conducto de la Presidencia y la Vicepresidencia de este Comité comuníquese lo anterior al proveedor seleccionado, para que suministre los formatos de pensión alimenticia solicitados de conformidad al calendario de entrega parciales señalado en el Anexo "A" de las Condiciones Generales del Proceso de la presente licitación y respetando los precios cotizados, haciéndole ver que la factura que expida por esta adquisición deberá reunir los requisitos fiscales pertinentes o de lo contrario su adjudicación será cancelada. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las veinte treinta horas del día de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas, al margen y al calce, quienes en ella intervinieron. -----

C.P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA  
OJEDA  
PRESIDENTE

LIC. JOSÉ BULNES ZURITA  
VICEPRESIDENTE

C.P. JORGE ANTONIO TORRES  
CALCANELO  
PRIMER VOCAL

MAGDA FELICIAS DEL CARMEN  
SUÁREZ CASTRO  
SEGUNDA VOCAL

LIC. LETICIA CAMACHO ARIAS  
TERCERA VOCAL

L.A.E. ROMEO NOTARIO MARCÍN  
SECRETARIO